

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....

ACTA No. 011-2026

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis a las 08h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de alcaldía, los señores, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, concejales principales del cantón; y de manera telemática vía zoom, la Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., vicealcaldesa del cantón, la señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, y el señor Javier Alexander Medina Noblecilla, concejales principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs., Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Santa Rosa "SERT-SR", Provincia de El Oro.
4. Aprobación en Primera Instancia del proyecto de Ordenanza que aprueba la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".
5. Informe del señor alcalde.
6. Clausura.

Interviene la señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde, señores concejales antes de iniciar la sesión de concejo debo informar que



la sesión se la trasladó una hora antes por un evento que hay programado para las nueve de la mañana, así mismo se deja sentado en acta que existe el quorum reglamentario de conformidad al Art. 320 del COOTAD, para que proceda con la instalación de la sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: Compañeros, buenos días, un gusto saludarlos me gustaría para poder tratar el tema del punto del PDyOT que se puede estar de forma presencial para poder conversar sobre ese tema que es muy importante para nosotros y el cantón, teniendo en cuenta que nos tocó modificar el horario de la agenda por la cuestión de que hoy tenemos las nueve de la mañana el apoyo de la empresa privada, que nos va a hacer una donación de diez mil árboles para poder hacer una reforestación de aproximadamente treinta hectáreas en la micro cuenca alta del río Santa Rosa, entonces, esa agenda no la manejamos nosotros, es un tema más o menos del espacio que tenía la empresa privada, por eso es que movimos el horario para acoplarnos también al evento porque es una acción sumamente importante, por eso es que también a algunos compañeros les tocó mover también su agenda para poder ser presencial, al menos que tenían establecido ya el desarrollo de su día, por lo tanto, solicito que el punto del pedido, estamos en la fecha todavía, creo que es hasta el 30 de marzo, ya, entonces todavía estamos dentro del tiempo.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: que la de SERT también.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: sí la del SERT todavía, nosotros nos levantan matriculación creo la otra semana.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: ya está, desde ayer, pero no estaba en funcionalidad del cien por ciento.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: ah ya hay como pagar.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: sí, ya hay como, entonces, me imagino, entonces, compañeros, y como ustedes pueden escuchar, ya se está hablando de la tercera placa, se está hablando todo ese tema, entonces ya esa cuestión ya es una disposición del ANT y necesitamos nosotros poder, ah, no, pero del SERT es la segunda instancia.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: si es la segunda instancia.



Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces solicito el tema del PDyOT, para estar presencial por el tema de alguna observación, alguna inquietud, alguna situación, entonces, para poder sacar el punto del PDyOT, y dejar tal como establece la sesión con los diferentes puntos que están ya coordinados para el día de hoy, por favor señora secretaria proceda.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: de mi parte aprobado.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aprobado.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: aprobado.

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las deliberaciones correspondientes por **UNANIMIDAD**, Resuelve que se elimine el punto número cuatro del orden del día, esto es la Aprobación en Primera Instancia del proyecto de Ordenanza que aprueba la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Interviene la Mgs. Patsy Jácome Calle, Secretaria Municipal, y dice: señor alcalde, señores concejales el Orden del Día ha sido modificado conforme lo determina el artículo 318, inciso segundo del COOTAD, por lo que queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.



3. Aprobación en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Santa Rosa "SERT-SR", Provincia de El Oro.
4. Informe del señor alcalde.
5. Clausura.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: con respecto a esto, señor alcalde, la Comisión de Terrenos que preside el compañero Pedrito Aragundi, se ha estructurado un WhatsApp para hacer el seguimiento de todas estas carpetas y hubo ayer, el martes, que fue la reunión, una revisión de todas estas, cada una de las carpetas, pero hubo un inconveniente en cuanto al levantamiento planimétrico, donde no coincidía la fotografía que habían tomado, no sé si el compañero Pedrito está en el este para poder que explique bien, pero se trata de dar solución a los diecinueve casos de Torata que están con problemas de escritura, entonces, se está realmente empujando para que todos los funcionarios cumplan con esto y poder atender a las personas, Pedrito, ¿está en línea? No, no está, entonces.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: hola, hola, buenos días, casi no los escuché mucho, pero gracias, Miriancita, gracias, señor alcalde. Permítame, por favor, la palabra, buenos días, compañeros, concejales, señor alcalde, en la sesión anterior, del día jueves pasado, en mi intervención había solicitado que se notifique a la Universidad Técnica de Machala bajo el convenio marco que contamos de la Ilustre municipalidad con la universidad, el día de ayer, el compañero asesor, Jonathan Guamán, al mediodía, más o menos, bueno, el día de ayer, el compañero Jonathan Guamán, al mediodía, más o menos, me llamaba, me decía que se estaba poniendo en contacto con algún amigo dentro de la Universidad Técnica de Machala y que iba a tratar el tema, ahora, ayer en la tarde, el compañero Guamán ya me había dicho que a partir del seis de abril, si mal no recuerdo, se reintegran ya los estudiantes a la universidad y que no había inconveniente alguno de facilitar a los estudiantes la carrera de ingeniería civil para poder tratar los temas, que nos ayuden los temas de la comisión de terreno, quiero enfocarme en esto también, señor alcalde, compañeros concejales, que es muy importante la ayuda de estos jóvenes del último año de ingeniería civil, ya vemos lo que nos está pasando, ayer habíamos pasado, creo que nos regresaron, siete carpetas de Secretaría General y claro, con las observaciones del caso, pero ya teniendo a estos jóvenes que nos ayuden ahí dentro de nuestras oficinas, yo creo que vamos a paliar un poco más la situación y vamos a poder dar mayor agilidad también a los trámites de los usuarios, como decía Miriancita,



parece que la escuché de verdad, tenemos dieciocho casos de la parroquia Torata que en el dos mil veintitrés se vienen ventilando dentro de la municipalidad, hoy, desde hace más o menos casi unas tres semanas, un mes, logré conformar un grupo con estos dieciocho familias, dieciocho moradores, más la comisión de terreno para poder irles dando de baja cada uno de los trámites que tienen los usuarios, señor alcalde, señor concejales, estamos prácticamente en la etapa final para poder ya que pasen a sesión de concejo, pero el día de ayer se verificaron en realidad algunos detalles, nombres de calles, por ejemplo, Pedro Hugo, bueno, algo así, Montesdeoca, Montesdeoca, creo que era la calle en la cual se había puesto Pedro H., Montesdeoca, Montesdeoca, y se nos regresaron unos trámites, en base a eso, yo creo que con este personal que estamos solicitando en la universidad nos va a ayudar muchísimo, esa es mi intervención, señor alcalde, muchísimas gracias, compañeros.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: señor alcalde, uno de estos problemas que mencionó el compañero Pedrito es por el problema que ellos han dado nombre a un barrio también en Cristo, no sé cuánto que se llama, y total, ese barrio no existe dentro de los registros del municipio, entonces, les sugerimos también que ellos hagan los respectivos trámites para poder ser reconocidos con el nombre que ellos desean poner, otro, la inconsistencia de las calles, como dijo Pedrito, unos tienen nombres que no están establecidos y no coincide con lo que están, entonces, ya se, ellos también están con el proceso de nomenclatura allá en la parroquia de Torata y también en La Avanzada Bellavista y Santa Rosa que se está tratando de regularizar esto, señor alcalde.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: no estamos en las carpetas.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: sí, pero de eso mismo, es un problema que surge de eso, entonces, las carpetas quedan a consideración.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señora vicealcaldesa, señores Concejales en este punto tenemos, cuatro **(4)** carpetas, que pertenecen a solar municipal; y una **(1)** carpeta de régimen de propiedad horizontal, la misma que en su momento fueron analizadas por los Miembros de la Comisión de Terreno, Presidido por el señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, en calidad de presidente, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Miembro de la Comisión, y del Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla, miembros de la comisión, quienes, con base a los Informes Técnicos y Jurídicos emitidos por los funcionarios competentes del GAD Municipal, se sugiere al Concejo Cantonal en Pleno bajo la responsabilidad de la Comisión de Terrenos del concejo municipal, se dé la Aprobación de las carpetas que se detalla a continuación:



1. **ÁNGEL EDMUNDO APOLO PINEDA.- SOLAR MUNICIPAL.**
2. **NANCY ROSARIO GUAJALA RIVAS.- SOLAR MUNICIPAL**
3. **AGUSTÍN PESANTEZ Y MARÍA DELIA EMPERATRIZ BARRETO MOROCHO.- SOLAR MUNICIPAL.**
4. **CARLOS ANDRÉS TORRES CUENCA.- - EXCEDENTE DE ÁREA.**
5. **SEGUNDO WILLIAM GARCÉS CALVA.- RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0225-M-GD, de fecha 18 de marzo del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de legalización de escrituras de solares Municipales, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

ÁNGEL EDMUNDO APOLO PINEDA. - Solar Municipal.

Se da lectura al **Oficio No. 050-UPUOT, de fecha 26 de febrero del 2026**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

1. ÁNGEL EDMUNDO APOLO PINEDA -VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR TORATA, PARROQUIA TORATA.

Norte:	Solar No. 22	con 16.84 m
Sur:	Solar No. 24	con (7.55-8.71) m
Este:	Ca. Mario Minuche	con 7.93 m
Oeste:	xxxx	xxx
Sector:	Torata	
Avalúo Comercial:	\$147.28	
Codificación:	07-12-55-10-01-16-23-00	
Área:	69.41 m ²	

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, el Concejo por Unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la Compra Venta de un Solar Municipal a favor del señor **ÁNGEL EDMUNDO APOLO PINEDA**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 011-2026.**

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0209-M-GD, de fecha 16 de marzo del



2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de legalización de escrituras de solares Municipales, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

NANCY ROSARIO GUAJALA RIVAS. - Solar Municipal.

Se da lectura al **Oficio No. 055-UPUOT, de fecha 27 de febrero del 2026**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

2. NANCY ROSARIO GUAJALA RIVAS -VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR TORATA, PARROQUIA TORATA.

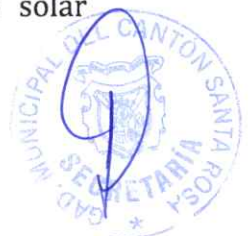
Norte: Solar No. 03 con 15.95 m
Sur: Solar No. 21 con (9.12-8.88) m
Este: Ca. Mario Minuche con 7.84 m
Oeste: Solar No. 12 con 5.27 m
Sector: Torata
Avalúo Comercial: \$332.67
Codificación: 07-12-55-10-01-16-20-00
Área: 123.56 m²

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, el Concejo por Unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la Compra Venta de un Solar Municipal a favor de la señora **NANCY ROSARIO GUAJALA RIVAS**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 012-2026.**

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0195-M-GD, de fecha 13 de marzo del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de legalización de escrituras de solares Municipales, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

AGUSTÍN PESANTEZ Y MARÍA DELIA EMPERATRIZ BARRETO MOROCHO. - Solar Municipal.

Se da lectura al **Oficio No. 054-UPUOT, de fecha 26 de febrero del 2026**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar



municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

3. AGUSTÍN PESANTEZ Y MARÍA DELIA EMPERATRIZ BARRETO MOROCHO-VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR TORATA, PARROQUIA TORATA.

Norte: Margen de protección de la quebrada-Solar No. 35 con (10.00-1.50) m
Sur: Ca. Mario Minuche con 13.50 m
Este: Margen de protección de la quebrada con 20.00 m
Oeste: Solar No. 35 con (9.55-12.90) m
Sector: Torata
Avalúo Comercial: \$518.45
Codificación: 07-12-55-10-01-15-36-00
Área: 247.30 m²

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, el Concejo por Unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la Compra Venta de un Solar Municipal a favor de los señores **AGUSTÍN PESANTEZ Y MARÍA DELIA EMPERATRIZ BARRETO MOROCHO**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 013-2026.**

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0184-M-GD, de fecha 12 de marzo del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de legalización de escrituras de solares Municipales, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

CARLOS ANDRÉS TORRES CUENCA. - EXCEDENTE DE ÁREA.

Se da lectura al **Oficio No. 056-UPUOT, de fecha 27 de febrero del 2026**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

4. CARLOS ANDRÉS TORRES CUENCA -EXCEDENTE DE ÁREA, UBICADO EN EL SECTOR TNTE. HUGO ORTIZ, PARROQUIA SANTA ROSA.

Norte: Solar No. 01 con 20.00 m
Sur: Solar No. 10 con 20.00 m
Este: Solar No. 02 con 2.10 m
Oeste: Ca. Decima Cuarta con 3.90 m



Sector: Tnte. Hugo Ortiz
Avalúo Comercial: \$1365.23
Codificación: 07-12-01-01-07-01-19-00
Área: 59.84 m²

Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, el Concejo por Unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la Compra Venta de un Excedente a favor del señor **CARLOS ANDRÉS TORRES CUENCA**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 014-2026.**

Se da lectura al memorando **No. GADMSR-CONC-2026-0212-M-GD, de fecha 16 de marzo del 2026**, suscrito por el señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, en calidad de presidente de la comisión de terrenos, quien hace la entrega de una **(01)** carpeta, la misma que fue revisada para ser tratada en Sesión de Concejo y proceder a dar el trámite de Unificación de Predios, la misma que a continuación se detalla.

5.- SEGUNDO WILLIAM GARCÉS CALVA. - RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

Se da lectura a la petición de Declaratoria de Propiedad Horizontal que solicita el señor **SEGUNDO WILLIAM GARCÉS CALVA**, quien mediante petición escrita de fecha **11 de septiembre del 2025**, solicita se le autorice la Propiedad Horizontal.

Se da lectura al **Oficio No. 039** de fecha **20 de febrero del 2026**, suscrito mediante firma electrónica por el Arquitecto Bolívar Ullauri Carrión, **Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial**, sobre la factibilidad técnica de declaratoria de una Propiedad Horizontal que solicita el señor **SEGUNDO WILLIAM GARCÉS CALVA**, respecto a la construcción de vivienda, la cual ha sido edificada en el solar cuyo código catastral es 07-12-01-01-05-18-22-00, sector **"Centenario"**, en la siguiente dirección: calle "Simón Bolívar" entre calle "Julio Betancourt" y calle "Hugo Pesantes". Situado en la parroquia Santa Rosa, ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro.

El personal de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial realizó la inspección técnica de campo requerida, de lo cual se pudo observar lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACION DE VIVIENDA

- La estructura del edificio es totalmente de Hormigón Armado.
- Los pisos son de Cemento pulido con acabados de cerámica.



- Las paredes del edificio se encuentran enlucidas, están conformadas por mampostería de ladrillo-bloque adheridos con mortero, con acabados de empaste
- Las Ventanas están definidas, tanto en sus áreas como el material (Aluminio-Vidrio).
- Las Puertas están definidas, tanto en sus áreas como el material (Madera y Aluminio).
- Las Instalaciones de Agua Potable, Aguas Servidas y Telefónicas son empotradas.
- La Cubierta estructura metálica con planchas de galvalumen.
- Pintura utilizada en el edificio es caucho y esmalte.
- El suministro de energía eléctrica llega al edificio a la planta baja en un panel central, equipado con una caja de Breakers y medidores de luz. Es decir, las instalaciones antes mencionadas son independientes.

LA EDIFICACION DE VIVIENDA SE ENCUENTRAN DISEÑADA ARQUITECTÓNICAMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

• **NIVEL PRIMERO (Planta baja):**

Local Comercial: Lc -1 (N-1): con un área de construcción de 59.79 m²; la representa una alícuota de construcción de: 29.27%; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 30.94 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 29.55 %.

Escaleras-1(N-1): con un área de construcción de 5.47 m²; la representa una alícuota de construcción de: 2.10 %; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 2.84 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 0.63 %.

A.C.-1(Corredor, baño, tramo de escaleras) N-1: con un área de construcción de 45.90 m²; la representa una alícuota sin no construcción de: 22.47%; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 23.75 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 22.69%.

A.C.-2(Patio) N-1: con un área de no construcción de 26.72 m²; la representa una alícuota sin no construcción de: 100.00%; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 26.72 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 25.52 %.

NIVEL SEGUNDO (Primera Planta Alta)

Departamento-1: Dp-1(N-2): con un área de construcción de 98.56 m²; la representa una alícuota de construcción de: 48.26%; representa una cuota



proporcional respecto a la superficie del terreno de: 23.28 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 22.24 %.

AREA TOTAL CONSTRUIDA= 204.25 m² AREA DE TERRENO= 132.41 m²

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Solicitud dirigida al Alcalde, copia de los planos del edificio que se va a declarar en propiedad horizontal, copia de la escritura, cuadro de alícuotas de las diferentes dependencias que forman la edificaciones de vivienda, Certificado de Riesgos, Patrimonio Cultural, uso de suelos, habitabilidad, no deber a las entidades municipales, Reglamento de interno de buena vecindad, escritura de entrega de obra, Certificación de Permiso de construcción.

CONCLUSIONES:

Luego de describir y analizar toda la documentación presentada en referencia al solar con construcción, más la verificación de campo correspondiente. Concluimos que, si cumple con requisitos técnicos establecidos en concordancia con el marco legal de los Art. 1, Art. 2 y Art. 19 de la ley de Propiedad Horizontal, por aquello sugerimos al Concejo Cantonal dar la aprobación a la DECLARATORIA DE REGIMEN A LA PROPIEDAD HORIZONTAL del señor Segundo William Garcés Calva.

Así también se da lectura al **INFORME JURÍDICO No. 035-2026**, de fecha 26 de febrero del 2026, suscrito por el Procurador Síndico Municipal, sobre el asunto de Aprobación de Propiedad Horizontal el mismo que dice:

Ab. Estalín Vaca Maza, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**, previo conocimiento y resolución del Ilustre **Concejo Cantonal** de Santa Rosa; en uso de las facultades que me confiere el **Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización** el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio el Ecuador desde el martes 19 de octubre del 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial 303 cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal expedida el 5 de diciembre del 2005 publicada en el Registro Oficial N. 159, emito el siguiente informe en derecho:

PRIMERO. – Comparece el señor: SEGUNDO WILLIAM GARCES CALVA; quien, mediante petición escrita dirigida a su autoridad, y por su intermedio al Concejo Cantonal, solicita la aprobación de una Propiedad Horizontal, de un bien inmueble de su propiedad, según Certificado del Registro Mercantil: 34.990, Código Catastral: 07-12-01-01-05-18-22-00, que se acompaña de fecha 30 de junio del 2025, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende la siguiente información registral: Tipo de predio: Inmueble Urbano. Propietario(s). GARCES CALVA SEGUNDO WILLIAM PARROQUIA: SANTA ROSA.



SOLAR Y CASAS. LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: Solar No. 07, con 22.21 mts. SUR: Solares No. 09- 10-11-14, con (18.70-3.53) mts. ESTE: Calle Bolívar, con 6.33 mts. OESTE: Solar No. 23, con 5.78 mts. LA CASA tiene las siguientes características: es de dos plantas, estructura de hormigón armado, LA PLANTA BAJA, consiste en un local comercial, con estructura de hormigón armado, piso revestido de cerámica, cubierta por una losa de hormigón con sus respectivas divisiones de cocina y un baño, puerta enrollable y otra de madera. PRIMERA PLANTA ALTA, con piso de cemento, cubierta de duratecho, con sus respectivas divisiones interiores de sala, comedor, cocina, tres dormitorios, un baño, puertas de madera, ventanas de aluminio y vidrio con protección de hierro y cuenta con los servicios básicos.

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, NO SOPORTA GRAVAMEN (es) vigente (s).

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los art. 7 y 11 de la Ley de Propiedad Horizontal vigente en el país se acompaña el Reglamento que determina los Derechos y Obligaciones de los condóminos del inmueble, cuya declaratoria de propiedad horizontal se solicita.

TERCERO: Del oficio técnico No. 039, de fecha 20 de febrero del 2026, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, se detallan las características de la edificación de vivienda:

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACION DE VIVIENDA

- La estructura del edificio es totalmente de Hormigón Armado.
- Los pisos son de Cemento pulido con acabados de cerámica.
- Las paredes del edificio se encuentran enlucidas, están conformadas por mampostería de ladrillo-bloque adheridos con mortero, con acabados de empaste
- Las Ventanas están definidas, tanto en sus áreas como el material (Aluminio-Vidrio).
- Las Puertas están definidas, tanto en sus áreas como el material (Madera y Aluminio).
- Las Instalaciones de Agua Potable, Aguas Servidas y Telefónicas son empotradas.
- La Cubierta estructura metálica con planchas de galvalumen.
- Pintura utilizada en el edificio es caucho y esmalte.
- El suministro de energía eléctrica llega al edificio a la planta baja en un panel central, equipado con una caja de Breakers y medidores de luz. Es decir, las instalaciones antes mencionadas son independientes.



LA EDIFICACION DE VIVIENDA SE ENCUENTRAN DISEÑADA ARQUITECTÓNICAMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

• **NIVEL PRIMERO (Planta baja):**

Local Comercial: Lc -1 (N-1): con un área de construcción de 59.79 m²; la representa una alícuota de construcción de: 29.27%; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 30.94 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 29.55 %.

Escaleras-1(N-1): con un área de construcción de 5.47 m²; la representa una alícuota de construcción de: 2.10 %; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 2.84 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 0.63 %.

A.C.-1(Corredor, baño, tramo de escaleras) N-1: con un área de construcción de 45.90 m²; la representa una alícuota sin no construcción de: 22.47%; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 23.75 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 22.69%.

A.C.-2(Patio) N-1: con un área de no construcción de 26.72 m²; la representa una alícuota sin no construcción de: 100.00%; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 26.72 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 25.52 %.

NIVEL SEGUNDO (Primera Planta Alta)

Departamento-1: Dp-1(N-2): con un área de construcción de 98.56 m²; la representa una alícuota de construcción de: 48.26%; representa una cuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 23.28 m²; y representa una alícuota proporcional respecto a la superficie del terreno de: 22.24 %.

AREA TOTAL CONSTRUIDA= 204.25 m² AREA DE TERRENO= 132.41 m²

CONCLUSIONES:

Luego de describir y analizar toda la documentación presentada en referencia al solar con construcción, más la verificación de campo correspondiente. Concluimos que, si cumple con requisitos técnicos establecidos en concordancia con el marco legal de los Art. 1, Art. 2 y Art. 19 de la ley de Propiedad Horizontal, por aquello sugerimos al Concejo Cantonal dar la aprobación a la DECLARATORIA DE REGIMEN A LA PROPIEDAD HORIZONTAL del señor Segundo William Garcés Calva.

CRITERIO JURIDICO. -

Por los antecedentes legales y técnicos anteriormente expuestos y en uso de las Atribuciones Constitucionales determinadas en los artículos 238, 239, 240 y 264



y/o legales determinadas del artículo 57, literal "X" del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina las atribuciones del Concejo Municipal y en los artículos 1, 2 y 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, procede que en el Concejo Cantonal Apruebe y Autorice, la constitución bajo el Régimen de propiedad Horizontal del inmueble anteriormente indicado, cuyas características de dominio y propiedad constan detalladas en este mismo informe jurídico, el señor: SEGUNDO WILLIAM GARCES CALVA.

Los señores Concejales analizan los Informes Técnico y de Jurídico presentados por el señor Jefe de Planificación Urbano y Ordenamiento Territorial y, Procurador Síndico, con base al contenido de los mismos y bajo su responsabilidad el Concejo Cantonal por **Unanimidad, RESUELVE:** Acoger los Informes de Planificación Urbano y Ordenamiento Territorial y Jurídico, por lo tanto se declara la constitución bajo del Régimen de Propiedad Horizontal del inmueble ubicado en el sector "**Barrio Centenario**", en la siguiente dirección: en la siguiente dirección: calle "Simón Bolívar entre calle "Julio Betancourt" y calle "Hugo Pesantes". Situado en la parroquia Santa Rosa, ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, cuyo código catastral es **07-12-01-01-05-18-22-00**, el que consta de Nivel Primero (Planta Baja) y Nivel Segundo (Primera Planta Alta), de propiedad del señor **SEGUNDO WILLIAM GARCES CALVA**, por lo que se sugiere continuar con el proceso. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 015-2026.**

TERCER PUNTO: Aprobación en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Santa Rosa "SERT-SR", Provincia de El Oro.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: compañeros, le vamos a dar continuidad a la primera instancia que ya fue aprobada para poder cumplir con la instancia correspondiente y con esto nosotros poder tener esa herramienta jurídica y legal que fortalece el desarrollo del sistema de parqueo tarifado del Cantón Santa Rosa para poder ordenar el tránsito, ampliar los servicios, generar mayor consideración para las personas con discapacidad y con esto pues tratar de equilibrar mucho más esta ordenanza para las personas que necesitan más estas condiciones que estén en inclinación a sus lados, entonces, pasamos a la aprobación de la segunda instancia para dar continuidad al proceso.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: aprobado.



Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: de mi parte aprobado.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aprobado.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: aprobado.

El Concejo Cantonal, luego de las deliberaciones pertinentes, por **UNANIMIDAD**, **Resuelve:** Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Santa Rosa "SERT-SR", Provincia de El Oro. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 016-2026.**

CUARTO PUNTO: Informe del señor alcalde.-

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: Continuamos con el cuarto punto del informe del señor alcalde, compañeros, usted tiene que ganar alguna, tiene que ganar la llegada, yo iba a hacer la tercera o la cuarta, compañeros, yo iba a hacer la tercera y se me durmió el manejar, escúchame, compañeros, bueno, en la semana que hemos tenido nosotros, hemos iniciado, bueno, hemos dado continuidad al tema del toque queda, o hemos dado inicio, perdón, al tema del toque queda, hemos estado junto al concejal Johnson Torres en las reuniones del Consejo de Seguridad, hemos tenido tres reuniones del Consejo de Seguridad, una para planificar, otra ya para poder pulir detalles y la tercera, la última, es para poder tener un informe de resultados para rectificar, todo esto se ha activado en el puesto más notificado, hemos colocado nosotros la tecnología que tenemos como municipio a disposición del puesto más notificado, que está policía y militares como base fundamental para las estrategias en el tema de la seguridad aquí en el cantón Santa Rosa, hemos puesto las ciento ocho cámaras activadas, más los seis portales de seguridad que tienen doce cámaras, son ciento veinte, se ha colocado el sistema alerta temprano, se ha ayudado con camionetas también, tres en primera instancia, dos en la segunda, cinco estaban disponibles para el tema del patrullaje, para que puedan tener en cuenta, hay una situación de radiofrecuencia, hay un tema de radiofrecuencia que estamos



tratando de coordinar, ojalá, mediante hasta el día viernes o máximo hasta el día lunes para prestar radio y que tenga mejor comunicación entre el PMU y los operativos que hacen en el tema territorial, considero que dentro de los resultados aproximadamente tenemos nosotros casi ya como veintisiete, veintiocho personas aprendidas entre hombres, mujeres y también adolescentes han estado en el tema por incumplir la normativa, hay que recordar que el artículo doscientos ochenta y dos del COIP del Código Orgánico Pernal la sanción es de una a tres años pena libertad, entonces es importante que la ciudadanía también colabore porque todavía nos falta casi la mitad del toque de queda, hasta el día de hoy creo que no hemos tenido novedades a partir del tema del toque de queda y mediante se pueda mantener en esa forma y lo que queremos es resultados para la paz y la tranquilidad de la ciudadanía, también compañeros hemos estado dentro de la semana de labores, hemos estado en el COE provincial, ha sido casi una semana de muchas reuniones, estuvimos en el COE provincial con todas las autoridades pertinentes de la provincia de El Oro, con el señor presidente del COE provincial que es el prefecto y demás autoridades de diferentes instituciones públicas, gubernamentales y se dieron a conocer todas las afectaciones que tenemos nosotros por el tema invernal, en estas reuniones también siempre está presente el INHAMI que nos da las predicciones en el tema climático, dentro de toda la problemática que hemos tenido pues la parte alta, la más afectada nosotros tuvimos la oportunidad de hablar para poder dar un informe de lo que hemos venido haciendo el cual también se los voy a pasar mucho más detallado ustedes para que tengan de todo el trabajo que hemos venido haciendo nosotros en el tema del plan de prevención y acción invernal que hemos realizado como el Cantón Santa Rosa, de las estaciones de bombeo, la ampliación de cajas hidráulicas muros de contención los muros también de prevención los muros que se colocaron en la Isla Costa Rica contable destacado el sistema alerta temprano, la colocación de videovigilancia, el fortalecimiento de la sala de monitoreo con diferentes puntos directamente en zonas de afectación es lo que tenemos nosotros y esto fue presentado en el COE provincial adicional a eso también se dejó abierto el tema de que vamos a tener nosotros más incorporación de tecnología en la sala de monitoreo el día de ayer tuve una reunión con compañeros de Cuenca con la empresa ganadora de los equipos tecnológicos que se van a colocar en dos puntos de monitoreo netamente climáticos eso también es nuevo, eso nunca Santa Rosa lo ha tenido eso lo hemos generado teniendo en cuenta que esta administración ha volcado el desarrollo de la misma en el tema tecnológico y en el tema de la data son cosas que son a la interna, son cosas que se la realiza pero es la base para la toma de decisiones, van a haber dos centros meteorológicos uno en el centro de interpretación donde hacemos enlace radiofrecuencia con el sistema de alerta temprana para la medición de niveles de agua por el tema de los caudales y el segundo es en la planta de captación, para que ustedes puedan entender uno es hidrológico y el otro es meteorológico entonces el hidrológico de la planta de captación tiene que ver netamente con el comportamiento del río y el otro es



netamente de precipitación entonces eso ahí, si no estoy mal tiene una adjudicación casi de treinta mil dólares la empresa que ganó es de Cuenca y es la empresa que trabaja directamente también con el INHAMI vendríamos a ser uno de los primeros municipios en la provincia de la región que está pensando en poder trabajar con data climática para preparar la planificación de obras porque normalmente siempre es lo que ha pasado lo que ha sucedido, lo que hemos visto por ahí tomamos cota máxima cota histórica pero en realidad datos muy pocos en el tema climático y como ustedes pueden darse cuenta el tema climático va a ser una cuestión de todos los años de toda la vida y quizás muy pronto de todos los días que vamos a tener entonces es fundamental poder generar un registro con datos del comportamiento ambiental de Santa Rosa de nuestra área entonces nosotros cuando INHAMI da reporte da el reporte de forma general se habla de litoral de la zona costera de forma general macro entonces lo que nosotros estamos haciendo es generar las estaciones climáticas, tener el intercambio de información con INHAMI, porque no es una cuestión directamente nuestra, sino INHAMI también va a ser veedor de todos los datos que se generen con los compañeros de EMAPA y tener nosotros un pronóstico real y ganar tiempo con el SAT ganamos dos horas, dos o tres horas que nos ha ido bien porque nosotros ya por ejemplo tengo dos tres horas para empezar a alertar a la ciudadanía que el río se va a meter, que vamos a tener problemas, que se nos va a hacer el desborde y por más que se drague, por más que se saque sedimentos se amplíe la escasez hidráulica si las precipitaciones son intensas superiores a lo que puede contener el río, va a haber problemas va a haber problemas, entonces por eso es que hacemos el aviso y con esto nosotros tenemos una acción favorable se puede condenar que los militares lleguen a ayudar, que los ACM lleguen a ayudar ya no cuando estemos con la desgracia encima, sino más bien con anticipación, y este tema climático, ustedes ven que INHAMI lanza pronósticos o cortes climáticos de los pronósticos de las proyecciones climáticas con dos días de anticipación con un día cuando hay novedades climáticas que cambian las condiciones y quizás aceleran o desaparecen el pronóstico, entonces importante poder tener dos aquí necesitamos siquiera unas cuatro poner dos para poder tener nosotros ya un dato específico de lo que va a ocurrir en el Cantón Santa Rosa la proyección, la proyección, por ejemplo en la primera lluvia que tuvimos el golpe, la primera lluvia y el primer problema, tuvimos noventa y siete milímetros por segundo en caída de agua aquí, noventa y dos, noventa y siete en Santa Rosa, verdad, que se averiguó se dio, se sondeó se hizo un intercambio con los compañeros que tienen aquí Bananera, para que nos pasen datos, pues ellos también tienen centro climatológico pequeño en precipitaciones luego cayeron ciento perdón, cayeron ciento veinte en la segunda, ciento veinte y en la última que soportamos toda la parte exterior nos cayó casi doscientos veinte milímetros por segundo, entonces ahí tenemos un dato que no está en nuestras manos que no lo poseemos nosotros, sino un intercambio de información de manera verbal pero que ocurre, entonces ya tenemos nosotros una proyección que a partir de los ciento cincuenta milímetros que se pueda planificar,



pronosticar o proyectar, sabemos que vamos a tener problemas, entonces y cuál es el tema, que cuando se dé ese tipo de pronóstico, evidenciar dónde se dan los problemas, para poder planificar en el año qué atender, o qué darle prioridad porque al final por más que me salgan muchos reportes el presupuesto no me da.

Entonces ¿qué nos toca? priorizar lo que está más complicado o lo que aparentemente nos va a dar mayores dificultades, entonces eso lo tuvimos socializando ayer con los compañeros, eso firmamos el día de hoy, eso hacemos hoy a las diez de la mañana recibimos los diez mil árboles de la empresa privada, no recuerdo el nombre y recibimos y firmamos el convenio para que en quince días aproximadamente puedan estar instalados estos equipos meteorológicos y adicional a eso no es un tema solo invernal no es un tema solo invernal, entonces acuérdesse que el tema climatológico tenemos pronósticos para invierno y también para verano entonces también podemos tener pronósticos del estiaje del estiaje, de la falta de agua, así como te dice va a caer tremenda cantidad de agua también te va a decir en Santa Rosa, en dos, tres semanas un mes, según como se va comportando el tema climático en su sector ustedes van a tener estiaje entonces ¿qué se puede trabajar? listo dale, tengamos plan de acción para el tema del tanquero, plan de acción del reservorio alguna cosa para poderlo traer, ¿cuán importante es la data? para nosotros generar una planificación y al final nosotros ya nos vamos entonces todo esto de aquí le va a quedar para una mejor planificación para la siguiente administración una mejor planificación porque podrá ser la coordinación, acuérdesse que yo tengo el presupuesto tengo todo, pero al final tratamos de generar este tipo de tecnología a favor de la ciudad a favor del cantón a favor de tener datos y poder tener una respuesta inmediata o tener una planificación para la intervención y ejecución de obra y también compañeros en ese mismo tema del tema de la cuestión meteorológica hoy si ustedes ven las redes se está hablando que el invierno quizás ya lo más difícil ya pasamos, quizás porque al final el clima es variable pero se está hablando ahorita del crecimiento del fenómeno del niño el crecimiento notable del fenómeno del niño y no están hablando de un fenómeno del niño de invierno están hablando de un fenómeno del niño que va a empezar desde agosto hasta diciembre un fenómeno del niño muy atípico que se está generando en la zona costera entre Colombia, Ecuador y Perú por el calentamiento de nuestros mares entonces cuán importante es poder tener ya instalados estos centros de interpretación estos centros de monitoreo climático, ambiental para nosotros generar un tema de preparación.

Compañeros así mismo informamos sobre las situaciones que tenemos nosotros en el tema de en el tema de los trabajos que estamos haciendo aquí seguimos trabajando nosotros en el tema de toda la construcción de casi un kilómetro de vías nuevas en el sector de Riveras del Río me le dicen a Oscar si pueda ver el tema de las bombas para Riveras del Río lo que está acumulado en la parte de atrás entonces todo esto hemos trabajado con el equipo caminero, todo esto de aquí esto ya la próxima semana lo tenemos terminado ¿verdad? para que ustedes puedan



tener en cuenta, hemos tratado de aprovechar de sacar libre aprovechamiento del río, de solicitar pedir, colaborar gestionar para que nos puedan dar la mano en este sentido y nosotros avanzar así mismo compañeros ¿se acuerdan del muro que se fue por el río Buenavista? ya todo esto ya estamos trabajando también, esto lo tenemos que publicar no lo hemos publicado porque hemos estado a full.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: ¿escollera?

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: no, escollera todavía no ahí estamos colocando cascajos cerrando primero, colocando la cama, la pata del muro no se nos fue por suerte, ya cuando ya bajaban ahorita que por ejemplo el río está bajando bastante la pata no se nos fue dentro de la proyección visual, porque no nos podíamos meter en el río por la altura del río por los niveles del río, nos hemos dado cuenta ahorita que la pata la mantenemos entonces lo que estamos haciendo es ampliando un poco más la pata y ampliando un poco más la base del muro para que tenga mayor resistencia claro, eso sería espectacular si colocamos escollera porque si ya nos rompió una vez, es muy probable que nos vuelva a romper dos, tres, cuatro, cinco, diez mil veces más, porque ya esa es como zona de uniones entre el Buenavista el Pital, el Santa Rosa entonces nos genera ahí un tema de socavón remolinos y eso va comiendo, entonces para que puedan tener en cuenta esto aquí ya estamos trabajando aquí, se ayudó a trabajar dos muros, se ayudó a trabajar aquí este primer muro, este de aquí este lo hicimos con la empresa privada con los compañeros dueños de este sector intercambiamos maquinaria y se lo trabajó y este de aquí lo estamos haciendo netamente nosotros como municipio para que se pueda tener en cuenta y más o menos para que ustedes puedan ver de aquí a acá hay una línea directa casi ochocientos metros lineales entonces si el río Buenavista sigue creciendo y sigue siendo fuerte como ha sido el comportamiento de este invierno, que este ha sido el que más nos ha dado dolor de cabeza, entonces todos estos sectores ya se inundaron anteriormente y todos estos están saturados en agua entonces si nos vuelve a crecer, el agua ya no absorbe, estos suelos ya no absorben esta cantidad de hectáreas que tenemos en el suelo ya no absorben, sino el agua pasa, entonces es muy probable que nos empiece a acercarse mucho más a la población de Nuevo Santa Rosa nosotros tenemos construido un muro en este sector, por aquí, tenemos construido un muro por este sector, pero al final el agua cuando tiene fuerza no hay nada que la pueda soportar entonces para que ustedes puedan entender lo que estamos trabajando lo que se está generando, hemos también mandado maquinaria en este sector de acá por acá, Rivera del Río que también hemos tenido otro problema para poder levantar brazos y hacer muros levantar brazos y hacer muros, la excavadora de brazos largos, para que ustedes puedan tener en cuenta compañeros lo que estamos realizando nosotros en ese sentido, de las mismas formas hemos hablado del tema del muro que tenemos que hacer esto también si quiera serán unos quinientos mil dólares para que ustedes puedan



tener en cuenta La Victoria si bien es cierto el tema del Buenavista ya bajo ya no esta golpeando esperemos que ya no golpee por lo menos que vaya bajando el invierno pero dejó sentido, ya todos estos sentidos, aquí tengo viviendas casi a cincuenta centímetros, unas están a treinta centímetros, entonces aquí hay como cincuenta viviendas en este lado, en este lado hay como unas cinco más y aquí en la parte de atrás hay unas cuatro más, entonces tenemos nosotros una considerable cantidad de viviendas que están ya con muros debilitados, entonces ya hemos hecho levantamiento de información, hablamos ayer con el COE provincial, la prefectura, para poder dar a conocer este tema y más o menos para que ustedes puedan tener en cuenta que necesitamos casi como dos mil metros cúbicos de escollera, hay aproximadamente como unas ciento ochenta volquetas, volquetadas de escollera más o menos, la escollera creo que está como en doscientos dólares, doscientos cincuenta dólares, vaya sacando presupuesto, necesito también casi como mil quinientos cúbicos de material de cascajo o de muro para poder hacer el talud, porque no solamente es coger y colocar, si yo vengo y coloco la escollera así como está, es botar la plata, porque los muros están debilitados y los muros están, cuando se carcoma el muro no queda el talud original, que es así, más bien iba quedando así, porque se va haciendo socavón, socavón, socavón, quita la cama y se viene abajo todo, entonces para que ustedes puedan ver el trabajo que hay que hacer, las maquinarias que hay que meter ahí, porque aquí es complicado entrar y hay que esperar que bajen los niveles considerablemente, porque la maquinaria no se la puede meter como submarino, entonces para que ustedes puedan tener en cuenta, son casi cuatrocientos metros lineales para poder, para poder reconformar muros y colocar escollera el muro, en La Victoria, esto es La Victoria, esto es La Victoria, si no estoy mal, si no estoy mal, si la que siempre, la que siempre.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: la que está en el hueco.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces compañeros, también parte de, también hemos trasladado el tema, hemos trasladado el tema del paraíso también para poder generar el tema de muros y escollera, quiero que entiendan que estamos tratando de que se nos pueda colaborar para articular y entrar en equipo con prefectura, esto es una zona netamente rural para poderlo trabajar, ya hemos hecho el traslado de todos los oficios, petitorio y vamos a ver qué pasa, aquí también compañeros, en El Recreo, yo esto aquí le voy a dar mucho más detallado para que ustedes puedan tener en cuenta, estoy haciendo un informe de plan de prevención y acción invernal exactamente para que ustedes vean todo lo que hemos hecho y todo lo que estamos respondiendo aquí por ejemplo en El Recreo, zona rural, hemos hablado sobre el tema de este puente, este puente que está en uso y ya está prácticamente como material de construcción que ha quedado y tenemos que dinamitarlo o bien romperlo con maquinaria, pero este es durísimo, este de aquí es durísimo y este son como dos planchas, este solo es una que vemos, ahí tiene otra pantalla, pero



este es como ya conocido como roca este cemento, entonces ahí tendríamos que debilitar un poquito con un martillo fuerte, con maquinaria que habrá que alquilar, ver, traer, lo que sea,

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: en donde

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: en el Recreo.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: ah donde están los sedimentos debajo del puente.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces esto nos viene, genera represa, se quedan los palos, vasos, los palos, todo lo que queda basura, en este caso aquí, más que basura, es todo el tema de la palizada, porque este es casi ya.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: hay queda bastante basura, y hay nutrias, nutrias en el río.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: sí hay nutrias entonces esto aquí conversamos también para ver cómo lo rompemos, cómo lo dinamitamos, cómo hacemos cualquier cosa, porque este siempre nos va a dar problemas, este aquí siempre nos va a dar problemas, y este año El Recreo la pasó mal, este año la pasó, las viviendas que estaban ahí abajo, sí señor, tuvieron pecho, pecho y perdieron absolutamente todo.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aquí voy a opinar y porque no se puede poner esa máquina que parece gallineta.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: el roto, el martillo, el roto martillo, sí, el roto martillo.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: ese mismo, hacerla pedazos.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: aquí también, en el tema de Don Marcial, tenemos también, se ha carcomido todo el muro de protección, aquí se ha carcomido casi como unos doce metros aproximadamente, y esto como ustedes ven son zonas netamente productivas de prefectura, entonces igual hemos hecho el traslado de toda la información, le hemos trasladado todo eso ahí, para ver de qué forma se lo pueda trabajar y qué forma se lo pueda, se lo puede coordinar, compañeros, dentro también trasladamos el informe de Bellamaría, Valle Hermoso, la cama está afectada en la vía, hay que entender que esta es la única vía de conexión, le hemos trasladado la situación al prefecto, esto es vía prefectura, para que pueda tener en cuenta la



MT1, perdón, la MT3, la Mesa Técnica tres, ya he hecho los informes correspondientes y esto ya en la próxima semana vamos a tener una reunión del COE provincial, del COE cantonal, perdón, para poder exponer los informes y todo lo que se ha trasladado en el tema de prefectura; también se le solicitó el tema de Pedregal, para que se pueda alastrar, teniendo en cuenta la situación que tenemos con los puentes y hay que estar preparados para cualquier adversidad que se presente con este, para poder tener vías de traslado, entonces Pedregal, el Puente de La Victoria, el Puente Bailey, ya cumplió también su condición, el prefecto habla de abril, mayo, que va a empezar a intervenir y para intervenir ese Puente Bailey, me imagino que también tendrán que, no sé, parar el tráfico, no sé, porque lo van a quitar totalmente, entonces necesitamos vía de evacuación por el tema de Pedregal, sí o sí, hemos trasladado también esa información, Pedregal es netamente zona rural, productiva y hemos trasladado, y no es mucho tampoco, entonces hemos trasladado también la petición para poderlo generar; compañeros, eso es lo que nosotros reunimos, hemos estado como digo meses, semanas de reunión, que hemos trabajado, adicional a eso también poderles informar, compañeros, que sí.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: sobre el puente.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: seguimos trabajando, ya el proceso va a ser lanzado, ya está listo, ya tuvimos ayer una reunión técnica para poder revisar que todo esté cumpliendo con las condiciones que establecen los parámetros para el tema de la contratación pública, eso la próxima semana, lo dije también ayer el COE Provincial, ayer el COE Provincial fue invernala, fue ayer o antes de ayer, no estoy mal, y lo dije que esta semana, máximo la próxima, lunes a miércoles, ya nosotros subimos el proceso del tema del puente, estamos haciendo la gestión por el tema del Bailey, estamos tratando de hacer todas las acciones posibles para evitar la compra del Bailey, pero ya el riesgo no es lo que no tiene, por expresiones verbales del prefecto también, yo le he dado oficio, hemos tratado de comunicarnos, pero no hemos tenido hasta ahora la respuesta, esperemos generarla en el tiempo, y no hay puentes Bailey, hay un puente que se trató de poder gestionar en un municipio, pero el puente es solamente de veinte metros de luz y no es para carga pesada, entonces nosotros necesitamos un puente Bailey aproximadamente mínimo de cuarenta y siete metros de luz y con un TR3 que significa por lo menos unas sesenta toneladas, porque la idea es que ya ese puente nos quede para todo tráfico, para todo tráfico, entonces claro, entonces imagínese comprar un puente que solamente nos sirva solo para para que sean carros livianos, entonces ustedes se dan cuenta que la única manera para que se pueda respetar es tener dos personas ahí y si saco números y si saco cuenta en el tiempo, perdón, son tres personas, necesito de un lado y tres del otro, porque son turnos rotativos de ocho horas, entonces ahorita los compañeros están trabajando veinticuatro siete, aquí en este turno para



respecto del puente, entonces imagínese usted, yo saco un puente Bailey de carga liviana y para poder controlar que la gente no me mande o no envíe la carga pesada con todo lo que pasa por este lado, necesito tener seis personas trabajando en ese puente por un mes, o sea por el tiempo que sea pertinente, entonces solo en sueldo ya tienen ustedes ahí un valor considerable mensual, y en el tiempo sale como mejor hubiera comprado un puente sesenta toneladas y ahí puede subir hasta un avión si quiere puede treparse, entonces para poderlo, lo que pasa que son certificados

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: y un tanque de guerra.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces no entra, el puente es de cuatrocientos veinte creo que es el ancho, entonces si puede entrar quizás un tanque de guerra, entonces así hay que ver cuánto es el tonelaje del puente Bailey, más o menos para que usted tenga una idea, una excavadora, la que tenemos nosotros, la que tenemos como municipio, la CATERPILA tiene un peso casi de veinte toneladas, una excavadora veinte veintidós toneladas, con la cama baja y todo está empezando casi unas treinta toneladas, pero la mía es media, entonces ya hay monstruos más grandes todavía, entonces si ponemos un puente Bailey de sesenta toneladas, acuérdesese que en esa luz puede ser que aquí en el puente si es posible pasan tres tráiler juntos, el conductor no se para decir no pasa tú primero yo paso, nadie se para, todo el mundo quiere cruzar, entonces en el puente Bailey es muy probable también que pasen dos carradas de esas juntas, entonces necesitamos que por lo menos sea de sesenta toneladas para dejarlo ya de manera permanente y eso nos ayude quizás a modificar ya que esto sea netamente carga liviana y ahí ya sea tal vez un poco más fuerte, entonces para que ustedes puedan tener en cuenta ya dentro de los tiempos, dentro de los parámetros de todo lo que se ha organizado, ya va a ser lanzado el tema del proceso, igual el tema del puente peatonal que vamos a hacer, vamos a terminar el parque lineal, teníamos considerado el tema del parque lineal en otras condiciones, pero ahorita vamos a hacerlo un poco más distinto para poder tener el puente peatonal, que eso hasta el día lunes también tiene que ya empezar, lunes martes empezar ya el tema del proceso y en este lado de aquí, en el lado nuestro, vamos a generar iluminación, vamos a generar aceras y vamos a trabajar para poder reacondicionar ese lado de ahí.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: regeneración.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: y también vamos a colocar puntos de videovigilancia, porque al final va a generar el tema del tráfico, entonces vamos a aprovechar para poder colocar un punto de videovigilancia aquí con la sala de monitoreo, otro punto de videovigilancia al lado



de allá, entonces para poder tener el control, la seguridad y el desarrollo de todo ese sector.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: y que posibilidades hay que los carros que pasan allí porque prácticamente se va a hacer una regeneración, porque no es mucho.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: tendríamos que ver, pero hay que recordar que esa obra sale por emergencia, nosotros estamos declarados en emergencia territorial, noventa días, ya vamos treinta y a mí me quedan sólo sesenta, bueno ya me quedan a mí sólo treinta días para poderlo trabajar de manera inmediata y la obra de emergencia es netamente para temas de emergencia puntuales, nosotros vamos a acoplar el tema de videovigilancia por el tema del puente, para revisar la condición del río, todo esto, pero tenemos que justificar por qué en emergencia voy a colocar un punto de videovigilancia, entonces si yo hago regeneración, aparte de que me va a incrementar la obra, que me va a subir el tema del valor de la obra.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: pero prácticamente quedara como una regeneración.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: que me justifica a mí declarar en emergencia, utilizar recursos para poder hacer una obra de regeneración que de una u otra manera embellece, mejora la condición, sí, condiciona todo, pero cómo lo justifico, entonces para tener en cuenta y cuál es el fin, cuál es el fin, el fin es poder tener en este momento un paso peatonal, porque el puente este sí o sí lo vamos a tumbar, el puente, el comportamiento del puente se ha asentado un centímetro en este momento, está ya en treinta y nueve y aparentemente según lo que estamos haciendo, le vamos a hacer unos análisis también de un análisis de estructura al puente para ver cómo está la condición, cómo va a ser generado, un tema análisis de los fierros, el cemento, todo para ver más o menos cómo es el comportamiento ya con un dato real, hemos hecho el seguimiento, la observación del tema de niveles, todo, pero ahora queremos ver la parte interna del puente, cómo está el tema de la condición del cemento, la condición del fierro, la estructura para ver más o menos, dar una predicción, cuánto nos dura o si abrimos ya el otro carril para tráfico liviano, porque ya está asentado el puente, en este momento yo no sé si estarán los compañeros de obra pública trabajando, que realmente están dando la oportunidad, le vamos a hacer una cama en la parte de abajo con piedras, efectivamente para que se mantenga el puente y con esto nosotros, luego los estudios que la otra semana nos tienen que dar, poder tomar la decisión de levantar para que se abra el otro carril y solamente tráfico liviano, nos tocaría poner quizás más personal para chequear, porque puede ser que esté totalmente fuerte todavía el puente, pero tampoco me voy a arriesgar que pase tráfico pesado,



entonces para que se pueda tener en cuenta y como le digo, la idea es que este peatonal, que ya tenemos el diseño todo, nos quede también funcional, arquitectónico y turístico, porque voy a enlazar del parque lineal, que tenemos donde hicimos el muro de contención, que fue la obra funcional, queremos nosotros enlazar para este lado y todo este sector, todo este sector que es regenerado, el parque, aquí se hace la zona navideña, aquí se hacen eventos, aquí se hace absolutamente todo, entonces queremos que tenga la conectividad, pero no solamente un tema de un puente, sino algo bonito para que pueda ser también un tema de turismo dentro de este lado y pueda ser visitado, entonces con esto no quiere decir que la obra va a incrementar, la obra tiene según el primer reporte que tenemos, tenemos casi casi un valor de una inversión de ciento setenta y cinco mil dólares ya con el puente terminado, con las aceras, con todo lo que tenemos nosotros, porque también está considerado el tema de discapacidad, con personas con discapacidad, entonces los accesos, todo absolutamente para que ustedes puedan tener en cuenta lo que vamos a generar en ese lado, iluminación y todo lo que estamos generando, yo la próxima semana, el día jueves, les voy a enseñar ya el proyectito, que tampoco es algo ostentoso, sino es netamente funcional, lo que estamos aprovechando es la viga que se va a hacer, que es netamente viga de soporte, para poder tener por ahí un tejido un poquito más cercado, para que no genera un tema de como un puente de antaño, así algo bonito, para que este lugar se ponga bonito, y el puente no es en la mitad de la viga, el puente está a un costadito de la viga, para que pueda tener todo el tránsito de este lado, no es la mitad el puente es hermoso.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: pasando el puente, hay una casita antigua, que se puede hacer en comodato para mejorar de alguna manera y hacer algo bonito yo conversé con mi compadre y él está dispuesto a hacerlo en comodato, en comodato esas casas, que le dé mantenimiento a algunas cosas, y hacer, por ejemplo, hay un museo, como hacen en Guayaquil, por ejemplo, los bailes típicos que hacen en el grupo folclórico, y eso se vuelve turístico, por ejemplo, ahí presentan los grupos folclóricos, y cojan a las organizaciones de aquí de Santa Rosa, que sería maravilloso, sí, justamente, esas casas, generar, mejorar alguna cosa, y cogiéndolo en comodato, mucho más, mucho más.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: ya, perfecto, perfecto, mira, es la idea, es la idea, es la idea que tenemos, es la idea que estamos trabajando, y ese puente, tenemos que hacerlo siempre funcional, ¿por qué no lo hago del lado de acá? porque voy a necesitar espacio para meter, para meter, mira, ahí tenemos que meter pilotaje, pilotes, ahí tenemos que traer unos mamuts, ahí tenemos que tener unas grúas para las bases, entonces, necesito, necesito espacio, no puedo poner el puente, ahí me han dicho, el puente al lado, no puedo colocar el puente al lado, porque lo mismo es estudiante, me va a tocar para ver el tráfico, entonces, lo más lógico es ponerlo acá, ¿no? exacto, y hacemos como



un enlace, ¿no? entonces, para que se pueda tener en cuenta, compañeros, son nueve y diecisiete, el evento tenemos en La Avanzada, también, compañeros, manifestarle en el tema, estamos asfaltando los exteriores del terminal, ya hemos hecho, ha faltado un tramo, otro tramo, y ya, si el clima se mantiene así, si se mantiene así, me permite orear los suelos que están saturados en agua, entonces, la calle D, la calle Eloy Alfaro, están listas, están listas, ya está abierta el tráfico para máximo del día, si el clima se mantiene así, si no me cae un porrazo de agua y nos ayuda, martes, miércoles, la otra semana, estamos, ojalá que no, estamos asfaltando toda la Eloy Alfaro, toda la calle D, y las transversales con una carpeta asfáltica de cuatro pulgadas, para que ustedes puedan tener en cuenta. Estamos, ya, este, compañeros, también, compañeros, hoy día me voy a Guayaquil en la tarde, me voy a DITECA, estamos presionando para que el tema de las maquinarias que mandamos a reparar, por lo menos nos pasen una, hemos pagado, creo que yo les dije que eran como doscientos setenta, si no estoy mal, doscientos cuarenta, hemos pagado solamente treinta mil dólares, treinta y dos mil, treinta y cinco mil dólares hemos pagado, y estamos solicitando, pidiendo que con ese valor, por lo menos, nos suelten la excavadora, creo que les faltaba que les llegue el, el, el, el, ¿cómo se llama?, ¿el tren de qué?, la oruga, ¿cómo se llama?, ¿cómo se llama la oruga? el tren de rodaje, entonces solo nos faltaba que llegue el tren de rodaje para la maquinaria, para poderla colocar, y Dios mediante, máximo la próxima semana, poder tener una, y la otra se quede en prenda hasta que podamos pagar la que era motoniveladora, entonces, pero de la misma forma, le doy otra anticipo, y vamos a hablar para que nos suelten otra motoniveladora, y con esto, pues, generar, como se generan las obras, ¿no?, nos queda un tiempo y espacio para ir pagando planilla, con el compromiso que así sea, y eso me voy hoy día a la una de la tarde, dos de la tarde, para estar allá, tengo una reunión a las cuatro, cuatro y media de la tarde en DITECA, para poder, este, generar el tema de la excavadora, porque necesito la excavadora, necesito tener la excavadora para poder seguir dándole mantenimiento al tema de los ríos, generar el tema de sedimentos, si se está hablando de un niño en agosto, esto es como volver a hacer prevención desde ahora, normalmente se empieza a trabajar octubre, noviembre, diciembre, para enero, entonces ahora nos toca trabajar desde ahora de manera permanente, pero, perdón, para poder trabajar, y asimismo, necesito la excavadora para poder explotar, porque tengo libre aprovechamiento, hemos gestionado que los libres de aprovechamiento, algunos que tienen ya algunas comunidades que tienen concesiones en este lado, la prefectura también, hemos obtenido dos libres de aprovechamiento, que nos den la oportunidad de entrar, pero necesitamos nosotros explotar, explotar significa llevar la maquinaria, comer lo que hay que comer ahí, el suelo, la montaña, lo que sea, sacar material y traer, pero eso tenemos que hacerlo con nuestra propia maquinaria, porque eso no nos dan a cien, entonces, si yo meto una excavadora allá, ya me quedo sin una acá, la excavadora que tengo, la de brazo corto, ustedes se dan cuenta que esa excavadora viaja por todo Santa Rosa, está a un lado, a otro lado, a otro lado, la funcionalidad que



tenemos con esas maquinarias, entonces, esa va de este lado a la planta de captación, de la planta de captación a este lado, regresa a la planta de captación, porque la planta de captación, en la primer creciente, trae cualquier cantidad de sedimento, y si nosotros no hacemos desazolve o limpieza en la planta de captación, es muy probable que las rejillas se nos tapen, y se nos llenen de arena, los desarenadores, porque están para filtrarlo del agua, pero si ya viene la cantidad, es complicado, entonces, por eso es importante poder tener la caja hidráulica de la planta de captación de la avanzada, habilitada, para que si viene sedimento en alguna creciente, vaya abajo, y nosotros no agendamos todavía el tema del nivel del agua, entonces, por eso es importante, como les digo, poder generar la maquinaria, tenerla disponible, tenerla siempre operativa, y poderla trabajar, esa maquinaria es la maquinaria que ya recibimos nosotros, y que estamos tratando de dejarla al pelo, dejarla al cien por ciento y como les digo, por mí, yo ya estoy de salida, esa maquinaria es ahí la dejar, pero sin embargo, estamos tratando de ser responsables, esa maquinaria va a estar operativa para nosotros, los pocos tiempos que nos queda, y para la siguiente administración que venga, porque se le está haciendo una repotenciación total a la máquina, a la excavadora, y con la empresa DITECA, que son los encargados de la marca COMATSU, para que ustedes puedan tener en cuenta, y puedan generar.

Compañeros, hay una cosita más que se me queda, también se está generando, compañeros, se está generando el tema de poder tener como municipio, compañeros, el tema de una cama baja, para poder hacer el traslado de nuestra maquinaria, nosotros tenemos buena maquinaria, buena maquinaria, buena, buena, a mí me gustaría que ustedes estén en los COE, para que escuchen que por más que se pida, que por más que se solicite, no se puede, no se puede, la cabeza principal del COE, por más esfuerzos que hace, lo dice, él tiene desplegada maquinaria en la provincia y todo, pero hay municipios que tienen que esperar, hay municipios que tienen que esperar diez días, quince días, o algún tiempo para que les pueda llegar la maquinaria, porque están ocupados en todo, nosotros hemos tenido la capacidad de poder la maquinaria, si hay problema allá, llévala para allá, llévala para acá, pero cuál es la dificultad, la cama baja, la cama baja a mí se me pone neutro, entonces tengo que esperarte que me presten una cama baja, que por allá me puedan una cama baja, entonces, alquilar una cama baja, mover esa maquinaria cuesta, dependiendo la maquinaria, el lugar, la distancia, doscientos, trescientos, cuatrocientos dólares nos cuesta mover una maquinaria, por eso es cuando a veces me dicen a mí, acá la maquinaria es acá, yo le digo, terminemos la planificación y la muevo, porque si no me toca moverla por una cosita y regresarla, pero esa cosita a mí me cuesta ochocientos dólares, solo la movilización; entonces, a veces yo les pido que nos entiendan el tema de la planificación para que se pueda comprender que todo movimiento es un gasto, todo movimiento es un gasto, y a veces es un gasto que podríamos mermarlo si se puede respetar la planificación, y así son cosas eventuales, nos toca movernos de un lado a otro lado, entonces, como



ustedes pueden ver en el tema de emergencia, en la madrugada, los operadores están listos, están pilas, están todos activados, pero si yo necesito mover la maquinaria, el escalador a ese otro punto en la madrugada, no hay quien nos dé la mano, no hay quien nos salga, entonces, estamos generando nosotros un proyecto para poder comprar nuestra cama baja y dejarle prácticamente un tremendo equipo caminero a mi administración y a las que vienen sobre todo, porque las máquinas están nuevas, sobre todo a las que vienen, y con esto hay que ser claros también, porque la gente piensa que ya compraste la volqueta y se terminaron los problemas en la ciudad, en el tema de vías, de lastrados, de muros, todo, en Santa Rosa necesitamos siquiera unas treinta volquetas, necesitamos siquiera unas seis excavadoras, necesitamos siquiera unos cuatro brazos largos, pero eso en el tiempo es recurso, y estamos hablando siquiera de unos cinco millones de dólares en maquinaria, necesitamos dos rodillos más, si vamos a tener más equipo caminero, necesitamos dos rodillos más para hacer frentes, necesitamos más gallinetas, los que más se usan son gallinetas.

Entonces, para que se puedan tener en cuenta que se tiene que hacer inversión para estar más preparado y con esto nosotros tener mayor atención, ¿se acuerdan del problema que tuve aquí con la casa de rehabilitación un domingo? donde Dalton, ¿se acuerdan? allí estuvimos un domingo, cuatro de la tarde, cinco de la tarde, y fue feriado, creo, fue feriado, quizás que si buscábamos maquinaria, todo el mundo en feriado, como es su derecho, ¿no? pero ¿qué se trajo? nuestras maquinarias, y ahí metimos dos maquinarias de trabajo nuestras para poder evitar que se vayan esas viviendas, para que puedan venir, entonces, la ventaja de poder tener maquinaria, pero no solamente es el hecho de tener, sino que hay que adquirir, hay que invertir, hay que priorizar, hay que dejar de hacer algo para poder comprar esa maquinaria, entonces, hay que entender que por muy maquinaria que tenga, por muy maquinaria que tenga, aquí yo tengo casi como treinta kilómetros que tengo que hacer sedimentos, limpieza de sedimentos, caja hidráulica, entonces, es un tema sumamente fuerte, lo peor es no tener, lo peor es no hacer nada, lo peor es decir, no lo puedo hacer porque no tengo maquinaria, entonces, empezamos con la planificación, nosotros poder trabajar y poderlo hacer, entonces, para que ustedes puedan tener que, dentro de la planificación, el tema de la cama baja, también sí la vamos a adquirir nosotros para poder tener como administración y poder tener mayor facilidad en el movimiento de nuestra maquinaria, ya voy a tener una excavadora más operativa y voy a tener otra motoniveladora más operativa, entonces, voy a tener más maquinaria para moverla, para poder atender las necesidades, a partir de abril, mayo, nosotros nos metemos netamente en vías, territorios, para poder ya subsanar lo que se pueda, para poder despedirnos como corresponde de la administración, pero para eso necesito movilizar, entonces, como dijo Mirian, a veces me toca tener la máquina en un punto donde ya trabajó un día, dos días, ¿por qué? porque la cama baja no está ocupada, no se puede coordinar, la que hay que alquilar no está, entonces, son



ciertas cosas que siempre se nos presentan, hay muchas limitaciones en el tema de la movilidad, entonces, lo que queremos nosotros es contar con nuestras propias herramientas, y como lo dije alguna vez, no depender de nadie en los momentos difíciles, de nadie, de absolutamente nadie, sino nuestro propio equipo, nuestra propia maquinaria, ir a hacer el ataque, la respuesta inmediata y poderlo salir, algo muy parecido a lo que pasa con nuestros bomberos, que se trabajó con las cuatro ambulancias, ¿qué hubiese pasado si no hubiéramos tenido las cuatro ambulancias? estuviéramos dependiendo de que nos envíen ambulancias de otros cantones, de otros lados.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: lo que hacen otros cantones.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: Perfecto, Mirian, gracias, lo que hacen otros cantones, otros cantones tienen que esperar que vengan las ambulancias de otros lados a atender, hasta eso se muere el paciente.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: gracias a Dios tenemos reconocimiento de otros cantones que Santa Rosa les da siempre la mano.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: hasta eso, ya, porque, ojo, y eso es porque están anexadas con el ecu 911, no es que Larry manda las ambulancias a Arenillas, porque yo no estoy, yo ya lo he dicho una, dos, tres, cuatro miles de veces, yo no estoy en campaña, yo no estoy en campaña, yo lo que hago es poder colaborar, pero si ya están anexadas con el Ecu911, la ambulancia tiene la obligación, por organismo superior, de trasladarse a otro punto, siempre y cuando no tenga ninguna novedad aquí en el cantón Santa Rosa, como lo hace el IESS, como lo hacen las otras ambulancias, bueno, entonces, compañeros, con esto nosotros terminamos el informe del día de hoy, ah, e indicarles también que ya está el registro del, ya está el registro de, ya está el registro del registro de lo que quedamos pendientes del centenera río, sí, ya está, ahora vamos por el tema del quince de octubre, compañeros, que tenemos otros temas pendientes.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: y que hay que aclarar que nosotros no estamos en problemas ni con personas que están, a lo mejor, alquilando alguna cosa, es directamente a quienes se les dio esto, que son los socios del Club quince de octubre, que no les están dando la vida útil, entonces, eso es el compromiso nuestro de todos los concejales, de trabajar por la recuperación de ese espacio para el municipio que está tan apretado, como lo vemos, y para que dé facilidad a los usuarios, y eso yo sí quisiera, señor alcalde, que le pongamos mucho interés para que nuestra administración deje ese espacio y que lo veamos algún momento la ampliación del municipio para comodidad de



todos los funcionarios y también comodidad de los usuarios, porque ya no tendrán que estar desplazándose a otros lugares para hacer sus gestiones y no todo estará centralizado aquí.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: Es la intención, porque la ciudad sigue creciendo y se tendrán que dar más servicios, más áreas, más todo, y el municipio ya está sumamente pequeño, y, por ejemplo, eso es lo que yo digo, otro ejemplo más, capacidad, el municipio fue repotenciado, no sé, allá por el dos mil diez, dos mil nueve, dos mil ocho no sé, y se lo hizo, este municipio que tenía dos plantas, se le hizo una planta más, se le hizo ahí un embijado, no sé, se le hizo un trabajo ahí abajo para poder fortalecer columnas y elevar un piso más, se lo hizo en su momento, han pasado ya, creo, diez años, un poco más, poco menos, ya les voy a dar el tiempo exacto, y ya el edificio está en su capacidad máxima, así es, por más que yo quiera meter aquí oficinas, por más que yo quiera hacer espacio, aquí lo único que nos queda es el Salón Amarillo, quizás unas dos, tres oficinas más, no tengo dónde más, pero ya el edificio tiene su capacidad, y por más que yo quiera hacerle dos pisos más arriba, la capacidad estructural no soporta, entonces es otro ejemplo que todo en la vida tiene una capacidad entonces el municipio tiene una capacidad que es lo que se pretende hacer poder ampliarnos hacia el quince de octubre para poder edificar nuevamente allá y dejar listo y preparado para que las siguientes administraciones puedan hacer el edificio, puedan ampliar las oficinas, servicios, atención, el Salón Amarillo si se mantiene aquí hay que bajarlo por el tema de discapacidades,

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: pero pongamos el ascensor.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces en su momento no se pensó, o viceversa, hacer el ascensor, o viceversa hacer el ascensor.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: pero recuerde que usted dijo que iba a dejar poniendo el ascensor.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: primero recuperar el espacio señor alcalde.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: compañeros, los invito para irnos a La Avanzada, es importante la acción que se está haciendo, compañeros, calentito, calentito, novedades sobre el tema de aguas potables para siete mil habitantes de cantón, Santa Rosa, y si sonrío, son porque son novedades positivas, y sabes qué, me puse a averiguar el tema de San José y San José es la creencia, verdad, que siempre llueve fuerte y efectivamente siempre San José nos ha golpeado, nos ha golpeado unos días antes, por ejemplo, en este caso nos golpeó hace cinco días que tuvimos el problema en las parroquias, el año



pasado fue el veintitrés que nos tuvo también patitas arriba, este año creo que ya pasó y así siempre hemos tenido nosotros los tiempos en San José, yo le tengo mucho respeto al tema que se dice la lluvia de San José, pero me puse a averiguar, como estamos metidos en este tema del INHAMI, el tema ya con data, y ayer manifestó algo el del INHAMI, que me llamó la atención y me puse a averiguar, entonces decía que marzo, ellos no te hablan de San José, no te hablan nada, dice que marzo históricamente es el mes más lluvioso del año, históricamente, independientemente de San José, de San Pedro y San Juan, es el mes más lluvioso, ¿por qué? porque es el mes que tiene mayor radiación solar, entonces, datos, ya no es un tema que San José es creencia religiosa ni nada, respetando, pero al final, yo siempre digo a los muchachos, yo les tengo mucho, mucho respeto a San José, entonces les puse a averiguar y por eso es que se cumple la condición que por la fecha de San José tenemos mayor calentamiento de las aguas, por el tema de mayor sol, mayor radiación y por ende vamos a tener mayores precipitaciones, como que se confabula la fórmula y tenemos como resultado las súper precipitaciones que tenemos en marzo, si esto es acompañado de efectos climáticos o de fenómenos como el Niño y estas cosas, se incrementa mucho más, entonces para que puedas tener en cuenta por qué es el tema de San José, y ahora vamos a sacar el dato exacto, compañeros, ah, le decía, están invitados a La Avanzada, ya le dije, cinco mil siete mil personas van a ser beneficiadas con agua potable, cinco sitios, ya para que vean, y esto tengo que hacer ya un videíto, porque por ejemplo, esto es como el puente, ahora toda obra, si no se la hace, que no se la hace, que no se la hace, que el alcalde ha estado tanto tiempo y no se la ha hecho, ya que se tienen los recursos, hoy, ¿por qué vale tanto? ¿por qué? sí, ¿por qué vale tanto la obra? salió primero que lo hacen por cien mil, después hicieron una reunión que pueden ahorrarse novecientos mil, entonces ya no lo hacen por cien mil, o sea, ya lo hacen por un millón y pico, ¿no? igual este tema del agua potable, como ya es un tema político, un año político, entonces todo bien, todo bien, todo bien y perfecto, está bien el filtro, está bien porque a nosotros nos ayuda también a mejorar los procesos y cualquier equivocación, error, corregir, y todo es ya, todo es ojo, entonces, quieren que se haga un puente, pero que yo diga, vale diez dólares, capaz si digo que vale diez dólares, uff, ¿qué materiales pondrán? ¿qué materiales pondrán? ¿qué va a ser un riesgo esto? si vale dos millones seiscientos mil dólares, los puentes y toda la obra complementaria, que está mucho, que está mucho, y por ahí pasan diseños y ahorita se han hecho diseñadores, son arquitectos, todo el mundo, todo, entonces, aquí hay una consultoría, aquí hay un proceso y lo más importante, algo muy similar a esto, muy similar, los proyectos, ustedes compañeros han sido testigos, los proyectos, cuando yo le digo voy al Banco del Estado, yo voy con el proyecto y le digo, este es el proyecto, aquí tengo la consultoría, tengo toda la ingeniería, tengo todo el proceso y estos son los valores, esto, esto, por decir, aquí tengo un proyecto de una carpeta de mil hojas, ya, y cada hoja yo tengo presupuestado tres centavos, por decir, el Banco del Estado viene, me parece bien que ordene su documento, vamos a la tabla de precios, a ver, según procesos referenciales, efectivamente, las



hojas pueden costar dos centavos, tres centavos, tres cincuenta ¿por qué usted las cobra tres centavos? por condicionantes de Santa Rosa, esto de acá, por el efecto del salitre, bueno, muchas cosas condicionan los valores, pero ellos tienen un rango, tienen tabla, precios básicos y precios que pueden ser moldeados, ¿no? y si al final yo mismo digo, ¿sabe qué, señor Banco del Estado? no, perdón, han sido dos centavos, han sido siete centavos, no, señor alcalde, siete centavos nosotros no pagamos, usted está en este rango y tiene que justificar, dos cincuenta, dos veinte, dos treinta, dos veinte, dos centavos, listo, viene, presenta, te hace el checklist el Banco del Estado y dice, a ver, listo, perfecto, tabla de precios, está bien, está, está listo, apruebe, cumple con la normativa del Banco del Estado, un órgano superior de control nuestro, porque al final, si ellos ven que hay alguna anomalía en valores, precios, no aprueban, no aprueban; entonces, ¿qué pasa con este? de la misma forma, para que escuchen y mañana digan que pueden poner tubos por un dólar, esta obra aquí es casi de dos millones cuatrocientos dólares, creo un poquito más, un poquito menos, si no estoy mal, esto acá, dos millones doscientos mil dólares de agua potable para siete mil personas de cinco sitios de la zona rural, que se hizo un proyecto, que se hizo la consultoría, que se entregó y se analizó, y solamente para que puedan tener en cuenta, aquí hay dos entes en control más, el Banco del Estado y la CAF, y el Banco de Desarrollo de América Latina, la CAF, que es el que nos entrega el recurso, y estos son con fondos europeos, entonces, ¿por qué se demoró el proceso? cuando nosotros generamos el proceso, primer checklist del Banco del Estado, se envía la CAF, segundo checklist, Banco Europeo, tercer checklist luego, para hacer el proceso de compras públicas, de contratación que se realizó, de la misma forma, se hace el checklist a ver, parámetros, Banco del Estado, positivo, la CAF, positivo, banco Europeo, positivo, continúe, adjudicado el proceso, adjudicado ya el proceso, nuevamente, otro filtro, ¿cumplieron con todos los parámetros de contratación? venga, Banco del Estado, checklist positivo, ustedes, Banco de la CAF, positivo, Banco Europeo, positivo, y nos manda el documento que todo ha cumplido con el debido proceso de acuerdo a los valores, a los precios y a todo eso ahí, para que se pueda tener en cuenta.

Entonces, no es la falta de desconocimiento en la administración pública, es grande, entonces, si quieren ser alcaldes, yo les doy el voto a toditos, nuevamente se lo digo, a toditos, con la izquierda y con la derecha, y con las piernas que tenga, les doy el voto también, pero, pero hay que tener conocimiento de administración pública, entonces, no es que el alcalde viene, si fuera por el municipio directo, bien, porque al nosotros manejamos internamente, pero si es con organismos internacionales que tienen su filtro, que tienen su auditoría, que tienen su checklist entonces, esto viene, si está bien, procede, si no está bien, no procede. Y todos nuestros créditos han tenido la continuidad, ¿no? como cualquier, como cualquier banco; entonces, ahí tenemos un documento que nos da mucha felicidad, que nos da mucha alegría, algo histórico, ¿no? algo histórico, una obra emblemática, como algunas que hemos hecho, claro que será una obra que estará sembrada, sembrada,



que generará calidad de vida para nuestra gente, y cualquiera de los candidatos a alcaldes que tienen mi voto a toditos, va a ir a Estero Medina y se va a parar y va a decir, como por ahí hay algunos que van a los sectores a hablar mal de uno, entonces van a decir, van a decir, aquí el alcalde, no, no se ve lo que ha hecho el alcalde, ¿por qué? porque la obra está sembrada, y no cualquiera hace eso, no cualquiera, siendo sectores rurales también, que si ha sido tan fácil, han estado desatendidos toda su vida, porque han tenido agua potable, pero no es la mejor, han tenido por juntas de agua, no por municipios seremos el primer alcalde en la historia de este cantón, junto con los compañeros, concejales de la administración, en poder dotar agua, y no solamente es dotación de agua, son plantas de tratamiento que se van a cumplir de última tecnología para el sector rural, para que se puedan tener en cuenta, y como les digo, los precios no los pongo yo, esto es todo un proceso que se genera con diferentes instituciones para poder avanzar, para que se pueda tener en cuenta y la gente pueda comprender, y ya voy a dar la noticia, que me llena de emoción, estaba triste, estaba triste, tengo un tema interno donde me tiene triste, pero esto me da mucha alegría, me da mucha alegría, me da mucha motivación, porque al final se consiguen los resultados y vamos terminando.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: señor alcalde no se olvide del techito de la Iglesia de La Avanzada.

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: ahí eso me pone triste, compañeros, muchas gracias, los invito a La Avanzada, vamos a la avanzada para un evento bonito, vamos, vamos.

Se da por conocido el informe del señor alcalde.

QUINTO PUNTO: Clausura.-

Interviene el señor alcalde del cantón, Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., quien dice: estimados compañeros, muchísimas gracias por su valiosa presencia, un abrazo para todos ustedes, muchas gracias, queda clausurada la sesión, siendo las 09h10 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs.
ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

